



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
TESSFP-ITP-001-2024**

En San Felipe del Progreso, Estado de México; siendo las diez horas del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, ubicados en la sala de juntas del Edificio Administrativo del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, sita en Avenida Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, Estado de México; previa convocatoria escrita se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas; I.C. María Luisa López Montoya, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; la L.C. Ivón Reyes Cruz, Jefa del Departamento de Recursos; la L.D. Janette Suárez Sánchez, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de; el Mtro. José Alfredo Pichardo González, Subdirector de Vinculación y Extensión; la L.D. Verónica Monroy Sánchez, Subdirectora de Estudios Profesionales; la Mtra. Edith Sanchez Valdez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; L.A.P. Filiberto Valencia Plata, Subdirector de Servicios Escolares; el L.A.E. Héctor Cid de la Cruz, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Área Usaria; no contando con la presencia de la representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. \_\_\_\_\_, previa convocatoria escrita con oficio No. 228C2201000600L/045/2024; el C. Edgar Martínez Melchor, representante de la empresa Comercio y Servicios Melmart, S.A. de C.V. y la C. Evelia Coronado Pelayo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 9, 24, 25, 26, 33, 33BIS, 37 BIS, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 45 y 46 de su Reglamento, con el propósito de realizar la junta de aclaraciones referenciada en las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS No. TESSFP-ITP-001-2024, referente a la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, lo anterior bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia y declaratoria de asistencia del número de oferentes participantes.
3. Presentación de las aclaraciones de los oferentes participantes.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Junta de Aclaraciones.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la presidenta del Comité procedió a declarar el inicio a la junta de aclaraciones.

Acto seguido, desahogando el **segundo punto** del orden del día, la Secretaría Técnica del Comité dio lectura en voz alta al registro de asistencia al acto e hizo la declaratoria de asistencia suficiente para iniciar a la junta de aclaraciones.

Enseguida, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Secretaría Técnica del Comité procedió a enunciar las aclaraciones al procedimiento a lo que respondieron a los siguientes cuestionamientos por parte del oferente COMERCIO Y SERVICIOS MELMART S.A. DE C.V.

En este acto la Secretaría Técnica del Comité enuncio a los integrantes del pleno que dara contestación a las preguntas:

No. Pregunta	Referencia en Bases	Pregunta
1	ANEXO UNO	1. SE SOLICITA SEGURO MEDICO (IMSS) Y SEGURO DE GASTOS, SE PODRIA DAR UN SOLO SEGURO? YA QUE TAMBIEN LA EMPRESA <u>EN ESTE SENTIDO ES SEGURO MEDICO NO IMPORTA SI ES IMSS O SEGURO DE GASTOS MEDICOS Y ES PARA EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA.</u>
2	ANEXO UNO	2. SE SOLICITA PRESUPUESTAR EL SALARIO DEL EJERCICIO 2024, PERO EN ESE SENTIDO QUE EL MISMO SERA LA BASE PARA GRATIFICACION LABORAL MENSUAL DEL CONTRATO? <u>SE DEBERA CINCIDERAR EL SALARIO MINIMO 2024 PARA ELABORAR LA PROPUESTA YA QUE ES EL QUE ESTA AUTORIZADO.</u>
3	PUNTO 1.4	SE SOLICITA LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PERO YA QUE ES PERSONA MORAL MI REPRESENTADA SE PRESENTA HASTA MARZO DE 2024, SE PUEDE ANEXAR LA DECLARACION ANUAL 2022 Y PROVISIONALES 2024? <u>SE PUEDEN ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023 O EL PAGO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023 Y PROVISIONAL DE ENERO 2024.</u>

Acto seguido se continuo con los siguientes cuestionamientos por parte de la empresa Comercializadora Universal Gilber S.A. de C.V. :

No. Pregunta	Pregunta
1	1. Con relación al anexo uno de las bases, en el punto que a la letra dice: "...Importante mencionar que todos los productos de limpieza y desinfección así como todos los utensilios de limpieza (escobas, recogedores, escaleras, trapeadores, cubetas, jergas, espátulas, cepillo, etc..) deberán ser proporcionados por la empresa contratada y deberán ser suficientes para cubrir las necesidades del Tecnológico, deberán ser productos de calidad y deberán incluir una ficha técnica en donde mencione la pureza del producto así como una tabla de porcentajes de Dilución para su efectiva aplicación.", ¿El material podrá ser proporcionado en presentación a granel es decir elaborado por empresas autorizadas, Dogo, o afines por decir algunas?





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

	<b><u>SE DEBERA DE MOSTRAR UNA LISTA DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE VAN A OFRECER PARA QUE EL TECNOLÓGICO DETERMINE CUALES SE ADQUIRIRIAN EN EL MES CORRIENTE</u></b>
2	2. Con relación al documento de seguridad social de mi personal, ¿se podrá entregar después de los 20 días posteriores a la firma del contrato?, ya que es el plazo que el IMSS, nos entrega a nosotros las altas. <b><u>SI, SIEMPRE Y CUANDO SEA LOS DIAS ESTIPULADOS DEL IMSS</u></b>
3	3. ¿El desglose de percepciones y deducciones del personal es obligatorio? <b><u>SI PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DE LIMPIEZA</u></b>
	4. En el punto de la declaración anual 2023, ¿podemos presentar la 2022? (ya que a un no se realiza está, se presenta hasta marzo de la presente anualidad. <b><u>SE PUEDEN ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023 O EL PAGO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023 Y PROVISIONAL DE ENERO 2024.</u></b>

4.- Asuntos Generales

Después de haber concluido con el punto anterior del orden del día, la Secretaría Técnica del Comité, les recuerda a los integrantes del Comité y a los oferentes que el próximo 12 de febrero del presente año se llevará en punto de las 10:00 hrs a cabo el acto de presentación, apertura, evaluación y fallo del procedimiento de la Invitación cuando menos a tres personas TESSFP-ITP-001-2024 tal y como se les indicara mediante oficio correspondiente, así como a los oferentes que deberán requisitar la documentación en apego a lo establecido en las bases.

5.- Clausura de la Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día seis de febrero del dos mil veinticuatro, firmando para debida constancia los servidores públicos asistentes y los oferentes que intervinieron.

No asiste según oficio no.

Mtra. Vanessa Mondragón Nava Subdirectora de Administración y Finanzas, Presidenta del Comité

C. Representante de la Secretaría de la Contraloría, Vocal





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**TES SFP**

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
SAN FELIPE DEL PROGRESO

FO-228C2201000601L-06

Edición 9

19 enero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**I.C. María Luisa López Montoya**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales y Secretaría Ejecutiva

**L.C. Ivón Reyes Cruz**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros y Vocal

**L.D. Janette Suárez Sánchez**  
Jefa de la Unidad Jurídica y  
de Igualdad de Género,  
Vocal

**L.A.P. Filiberto Valencia Plata**  
Subdirector de Servicios Escolares  
y Vocal

**L.D. Verónica Monroy Sánchez**  
Subdirectora de Estudios Profesionales y  
Vocal

**Mtro. José Alfredo Pichardo González**  
Subdirector de Vinculación y Extensión y  
Vocal

**Mtra. Edith Sanchez Valdez, Jefa de la  
Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación y Vocal**

**L.A.E. Héctor Cid de la Cruz**  
Jefe del Departamento de Servicios  
Generales y Área Usuaria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**TESSFP**

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
SAN FELIPE DEL PROGRESO

FO-228C2201000601L-06

Edición 9

19 enero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Los oferentes:

**C. EDGAR MARTINEZ MELCHOR**  
Representante de la empresa Comercio y  
Servicios Melmart, S.A. de C.V.

**C. EVELIA CORONADO PELAYO**  
Propietario

Esta foja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas No. TESSFP-ITP-001-2024 para la Contratación de Servicio de limpieza para los bienes muebles e inmuebles del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, la cual consta de cinco fojas incluida esta, de fecha 06 de febrero del 2024.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.

### REGISTRO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ACTO DE VISITA A LAS INSTALACIONES INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS JUNTA DE ACLARACIONES TESSFP-ITP-001-2024 SERVICIO DE LIMPIEZA

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO (S)	HORA DE REGISTRO
Comercio u servicios WELMART	Edgar Martinez W.		cysmelvar t@walmart.com	722 121 8752	9:35
Estela Cerecedo Pelayo	Estela Cerecedo Pelayo		Coronado8332@hotmail.com	7121592070	9:45

MTRA. VANESSA MONDRAGÓN NAVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO  
SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. IVÓN REYES CRUZ  
DEPARTAMENTO DE ENANCUEROS Y VOCAL  
VOCAL

LIC. ANNETTE SUÁREZ SÁNCHEZ  
JEFA DE LA JURISDICCIÓN DE

METRO. MARIBEL GONZÁLEZ  
SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOCAL

LIC. VERÓNICA MONSÓN SÁNCHEZ  
SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONALES Y VOCAL

METRO. ENRIQUE SÁNCHEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL

METRO. HECTOR CID DE LA CRUZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVIDORES GENERALES

NO ASISTE  
MAYORANTE NUM DE  
OFICIO  
REPRESENTANTE DE  
LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
PRESUPUESTO  
ASESOR